

RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base novena y en el Anexo II de la Resolución 11 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por promoción interna en la competencia funcional de Ayudante Técnico Educativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal Calificador, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2017,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, según la relación que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Abrir un plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que se haga pública esta Resolución, para que los aspirantes relacionados en la misma puedan realizar las alegaciones oportunas.

Valladolid, a 10 de abril de 2017

Vº Bº
EL PRESIDENTE.



do. Antonio Ruiz Gómez.

LA SECRETARIA,



do. Margarita Monge Abad.